



La OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, por intermedio del *Area Normalización de Compras y Contrataciones* tiene el mayor agrado en dirigirse a Usted, a los efectos de hacerle llegar un nuevo ejemplar del "**REGIMEN DE CONTRATACIONES LEY II N° 76 (antes 5447) - Recopilación de Textos Legales y Directivas**", al que le hemos agregado otras reglamentaciones útiles y las Leyes de "ADMINISTRACION FINANCIERA", de "MINISTERIOS", orgánica de la "ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO", de "ETICA Y TRANSPARENCIA EN LA FUNCION PUBLICA" y "MODERNIZACION Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO PROVINCIAL", con la finalidad de aportar un elemento de consulta que contribuya a perfeccionar la gestión pública.

El presente trabajo se mantendrá actualizado en nuestra página Web **[www.chubut.gov.ar/contrataciones](http://www.chubut.gov.ar/contrataciones)**, por lo que las eventuales modificaciones, reemplazos y correcciones que se produzcan, serán informadas oportunamente en la misma.

Sin otro particular y en la espera de que le preste la utilidad que pretendemos, saludamos a Usted muy cordialmente.-

**RAWSON (Chubut)**, Diciembre de 2016.-

Area Normalización de Compras y Contrataciones

Marcela NARVAEZ - Viviana DEL VALLE